



Montevideo 29 de abril de 2024

## **COMUNICADO N.º 1**

En referencia a la Licitación Pública 1/2024 “Contratación de un servicio de vigilancia y control de acceso (portería) con o sin limpieza para diferentes dependencias del MTOP”

En relación al petitorio presentado por correo electrónico de fecha 18/4/2024 y al Pliego de Condiciones Particulares del llamado a Licitación Pública N° 1/2024 (“Contratación de un servicio de vigilancia y control de acceso (portería) con o sin limpieza para diferentes dependencias del MTOP”) se rectifica el error padecido en el puntaje establecido en el literal c) del art. 11 - Equipamiento de trabajo del guardia y se indican criterios a tener en cuenta para la ponderación técnica, sin perjuicio de reseñar que las condiciones técnicas establecidas en el presente Pliego Particular tienen carácter indicativo para la consecución del objeto del llamado como lo estatuye el inc. 3 del art. 63 del TOCAF.

1. Respuesta a literal a) del Pliego de Condiciones Particulares.

a) Certificado ISO 9001

Acreditación del certificado 5 puntos.

2. Respuesta a literal c) del Pliego de Condiciones Particulares.

c) Equipamiento de trabajo del guardia.

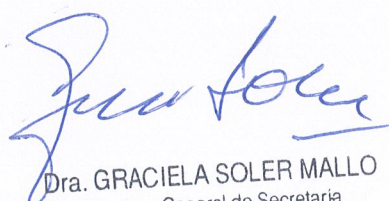
El puntaje máximo será de 10 puntos de acuerdo al siguiente detalle:

- equipos de comunicación (3 puntos):
  - celulares 2 puntos.
  - radios 1 puntos.

- Linternas de largo alcance hasta 3 puntos, atento a la cantidad de lúmenes y calidad de la batería respecto a rendimiento y alcance.
- Reloj de sereno y marcadores de ronda hasta 4 puntos, atento a la seguridad, métodos de identificación, exportación de datos (excel), interface USB y toda consideración que refiera a su mejor calidad y funcionalidad.

3. Respuesta a literal d) del Pliego de Condiciones Particulares.

d) Plan de acción operativo. Puntaje máximo 25 puntos. El puntaje se asignará teniendo en cuenta la oferta que plantee los procedimientos de seguridad y confianza más eficientes para la Administración. Se analizarán detalladamente los protocolos y procedimientos que presente el oferente sobre incendio, vigilancia, recepción de personas y documentación, acompañamiento de personas, etc..



Dra. GRACIELA SOLER MALLO  
Directora General de Secretaría  
Ministerio de Transporte y Obras Públicas